

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 8 de junio de 2018, de la Dirección Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Jaén, por el que se procede a notificar los actos administrativos relativos al expediente de rehabilitación singular que se cita.

CHJAEN-0038-2008.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación de aprobación por parte de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía de la elección realizada por la Comunidad de Propietarios del edificio situado en C/ Merced Baja, núm. 5, de Jaén, de empresa constructora designada para la realización de las obras de Rehabilitación Singular del edificio indicado para la tramitación del expediente administrativo acogido a la Orden de 9 de agosto de 2005, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de Andalucía, a nombre del representante de la Comunidad de Propietarios y en el domicilio que consta en el citado expediente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, se realiza dicha notificación por medio del presente anuncio. Los interesados que quieran tener conocimiento íntegro de los citados actos podrán comparecer en el centro de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía que sigue:

Dirección Provincial de Jaén, sita en C/ Isaac Albéniz, núm. 2, en horario de atención al público.

Jaén, 8 de junio de 2018.- El Director, Francisco Chica Jiménez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»